



SG/SH/ag

Por el Sr. Alcalde se ha dictado en esta fecha el siguiente

DECRETO. - De conformidad con lo establecido en el artículo 124 d) de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, vista la relación de expedientes conclusos, en el ejercicio de mis competencias, HE RESUELTO:

Primero. - CONVOCAR **sesión ORDINARIA** de la Junta de Gobierno Local que habrá de celebrarse el día **25 de marzo de 2019**, en el Salón de Plenillos de la Casa consistorial de Torrejón de Ardoz a las **10:00 horas** en primera convocatoria y en segunda convocatoria, el día 27 de marzo de 2019, a la misma hora, con el siguiente:

Orden del Día

1º.- Aprobación, si procede, del acta de Junta de Gobierno Local celebrada el día 11 de marzo de 2019, en primera convocatoria y con carácter de ordinaria.

2º.- Moción del Concejal Delegado de Seguridad y Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre corrección de error de edificabilidad de la parcela U7A2.9 resultante del proyecto de parcelación de la finca U7A2 de Soto del Henares (10394/19).

3º.- Moción del Concejal Delegado de Seguridad y Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud presentada por la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS C/ SEGOVIA 14 sobre prórroga de licencia para la consolidación de estructura, reparación de saneamiento y otras actuaciones en cámara del edificio (10188/19).

4º.- Moción del Concejal Delegado de Seguridad y Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre proyecto de parcelación presentado por REINTOR S.L. de la parcela U.22.2 de Soto del Henares (27454/18).

5º.- Moción del Concejal Delegado de Seguridad y Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre licencia de obras presentada por COMUNIDAD DE PROPIETARIOS de la PLAZA DE LAS PALMERAS, 8, para "eliminación de barreras arquitectónicas de acceso al edificio y ampliación del recorrido de un ascensor desde la planta primera a baja" (3613/19).

6º.- Moción del Concejal Delegado de Seguridad y Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de cambio de uso presentada por BRULEMAR REAL ESTATE, S.L. para transformación de un local comercial sito en la C/ Maestro Barbieri, 10- Planta baja, en vivienda (25124/18).

7º.- Moción del Concejal Delegado de Seguridad y Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de cambio de uso presentada por BRULEMAR REAL ESTATE,

S.L. para transformación de un local comercial sito en la C/ Rosas 3, planta baja, en vivienda (24172/18).

8º.- Moción de la Concejal Delegada de Transparencia, Hacienda, Contratación y Mujer para dar cuenta de la Sentencia de fecha 28 de diciembre de 2018, dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, que resuelve el recurso. Procedimiento Ordinario 887/16, y adopción de acuerdos que procesa

9º.- Moción de la concejala de transparencia, hacienda, contratación y mujer a la junta de gobierno local para aprobación de la relación de facturas y certificaciones f/2019/55 por importe de 192.708,40€

Segundo. - NOTIFIQUESE en tiempo y forma a los Sres. concejales integrantes de la Junta de Gobierno Local. Si por causa justificada no pudieran asistir, deberán comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación necesaria.

A partir de la notificación de esta convocatoria, estarán disponibles en la Secretaría General los expedientes relativos a los asuntos incluidos en el Orden del Día para su examen.

Torrejón de Ardoz 21 de marzo de 2019.

El Secretario General,

